



Castilla-La Mancha

Anuncio de 22-5-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 2 MW de capacidad de acceso y 3,042 MW de potencia pico denominada "PSF EL COTILLO II", promovida por Luxida Solar, S.L. (número de expediente 13270209245)

Con fecha 17/5/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Luxida Solar, S.L.

Domicilio: Camino de la Zarzuela, 15, B, 2, Madrid

Características principales: Planta fotovoltaica "PSF EL COTILLO II" de 2 MW de capacidad de acceso y 2,90 MW de potencia pico, compuesta por 4500 módulos fotovoltaicos de 645 Wp. Los módulos se conectan en series de 28 módulos. Habrá 8 inversores de 300 kW (40 °C), lo que hace una potencia en inversores de 2,40 MWn, y una estación de potencia equipada con un transformador 0,80/15 kV de 6,6 MVA. Adicionalmente se instalará un módulo de almacenamiento, el cual cuenta con una capacidad de almacenamiento de 4 MWh y 1 MWn de potencia instalada.. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV que parte del centro de transformación hasta el centro de seccionamiento. De ahí partirá una línea subterránea 15 kV de 1,27 km m hasta hacer paso aéreo-subterráneo en un apoyo a 20m del punto de conexión situado en el apoyo con matrícula RL9H81HC//13CK66-A27 de la línea de media tensión MCT702.

Situación: Parcelas 5, 56 y 57 del polígono 2 del término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real). El punto de conexión está situado en X: 450933,028 Y: 4299273,924. La superficie vallada será de 5,68 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 22 de mayo de 2024

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 4E44C671F3FA35D7ED3678